

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MINERIA EXPLOTCOMPITAS S. A. CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE
2019**

en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, a los veinte dos días del mes de marzo del año 2019 a las diecisiete horas en el local de la compañía ubicada en las calles Av. Las Palmeras entre Rocafuerte y 25 de junio, junto al Hotel Marsella, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la compañía MINERIA EXPLOTCOMPITAS S. A., los señores: 1.- Sr. Ing. Henry Paul Argudo Zambrano, propietario de doscientas cuarenta acciones (240) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$1.00) cada una, 2.- Sr. Ing. Pedro Richard Peralta Peralta, propietario de setenta (70) acciones acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$1.00) cada una, 3.- Sr. Enrique Julio Argudo, propietario de doscientas cuarenta acciones (240) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$1.00) cada una, 4.- Sr. Nixon Gilbert Nagua Loayza, propietario de doscientas sesenta (260) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$1.00) cada una, 5.- Sr. Fulvio Armando Loayza Quevedo, propietario de ciento noventa (190) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$1.00) cada una, es decir se reúne el cien por ciento del capital social de la compañía para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de gerencia del periodo contable 2018.
- 2.- Lectura y aprobación del informe del comisario del periodo contable 2018.
- 3.- Presentación y aprobación de los estados financieros
- 4.- Nombramiento del nuevo comisario.

Estando todos los accionistas de acuerdo la presidencia solicita luego de constatar el quorum; iniciar con el primer punto del orden día: 1.- Lectura y aprobación del Informe de gerencia del periodo contable 2018. Manifiesta el Señor gerente que la compañía no ha tenido actividad motivo por el cual los desembolsos realizados corresponden a las gestiones realizadas tal como se presentan en los estados financieros. 2.- Lectura y aprobación del informe del comisario del periodo contable 2018. El comisario da lectura al informe correspondiente en el cual señala que los administradores de la compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y

reglamentarias según lo establecido en los estatutos de la compañía, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas, mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoria y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesario de acuerdo a las circunstancias. En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la ley de compañías. Las cifras presentadas en los estados financieros, son iguales a la del libro mayor y libros auxiliares, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con la técnica contable, el mismo que es aprobado por los presentes; 3.- Presentación y aprobación de los estados financieros, la contadora da lectura a los mismos, siendo estos aprobados; 4.- Nombramiento del nuevo comisario. Para el presente año se somete a votación para nombra como Comisario de la compañía a Ing. Cinthia Torres Oleas. Sin tener otro punto a tratar se da por terminada la junta, siendo las 18h00, del mismo día, mes y año. Se da un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que es leída y aprobada en su totalidad por los accionistas, quienes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, secretario de la compañía, a las 18h30 del mismo día, mes y año.



Sr. Xavier Peña Ramon
SECRETARIO-AH-DOC